

Capítulo 22J de San Francisco — un inventario público obligatorio y actualizado cada año de los sistemas de IA de la ciudad

AI in the Public Sector · Buena práctica · Estados Unidos

Puntuación de calidad: 47/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

La Ordenanza 288-24 (dic. 2024) obliga a los departamentos de San Francisco y a sus proveedores a responder 22 preguntas normalizadas sobre cada herramienta de IA; el inventario se publicó el 15 ene. 2026 en data.sf.gov y se califica de preliminar.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Evidence of impact / measured public value	1/3
Transparency, fairness & accountability	2/3
Transferability / demonstrated replication	1/3
Scalability beyond pilot	1/3
Governance, capability & sustainability	2/3

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-10-18

City and County of San Francisco (Department of Technology; Board of Supervisors) — consultado el 2026-10-18

Ordinance 288-24 (Board of Supervisors) — consultado el 2026-10-18

AI Use Inventory dataset (Data.gov) — consultado el 2026-10-18

Gazetteer SF, 12 Dec 2024 — consultado el 2026-10-18

Citar — Evidoria. *Capítulo 22J de San Francisco — un inventario público obligatorio y actualizado cada año de los sistemas de IA de la ciudad*. ID persistente: 6583cdb7-1a06-43e1-91b8-1c6ca1e0eb38.